

Licencias obligatorias en Ecuador disminuirán precio de medicamentos: Países de la región deben seguir ejemplo

- **Expertos internacionales saludan la medida del gobierno ecuatoriano, y exhortan a otros gobiernos de la región a aplicar licencias obligatorias e importaciones paralelas para mejorar el acceso a medicamentos.**
- **Aplicación de licencia obligatoria a Kaletra® generaría ahorro de hasta el 50% que permite que el gobierno amplíe la cobertura y los programas de detección y prevención del VIH Sida en el Ecuador.**

Quito, 23 de abril del 2010.- Diversos expertos y organizaciones sociales reunidos en el IV Encuentro de la Alianza para América Latina y el Caribe y Unión Europea por el Acceso a los Medicamentos (Alianza LAC UE), evaluaron positivamente la reciente aplicación de la licencia obligatoria al Kaletra®, (lopinavi/ritonavir) medicamento para el tratamiento de VIH Sida, hecha por el gobierno ecuatoriano.

Roberto López representante de Acción Internacional por la Salud para América Latina (AISLAC) y miembro de la Alianza, saludó la iniciativa y exhortó a los países de la región a seguir este ejemplo: *“La competencia es la forma más efectiva para reducir el precio de los medicamentos. Por ello, la promoción de la competencia con medidas, como acaba de hacer el gobierno ecuatoriano, es un importante paso para la protección del derecho a la salud y el acceso a los medicamentos, que debe ser replicada por los países de la región”* señaló López.

Según los expertos, en los últimos diez años, la competencia global de genéricos ha revolucionado el tratamiento para el VIH Sida, reduciendo el costo para la primera etapa de tratamiento desde alrededor de 10,000usd a 100usd por año.

José Terán de Acción Internacional para la Salud (AIS-Ecuador) señaló que *“Previo a la aplicación de las licencias obligatorias, el tratamiento de VIH Sida con Kaletra® (bajo el monopolio de la trasnacional farmacéutica Abbott), le costaba al gobierno ecuatoriano alrededor de 1000usd anuales por persona. Luego de la aplicación de la licencia, el costo podría reducirse a 800usd, e inclusive seguir bajando si se otorgan más licencias, ya que hay precios más baratos que pueden tener un costo anual de 470usd o menos. Las organizaciones de sociedad civil nacional e internacional, estamos atentos a este proceso para que se amplíe el acceso a los medicamentos”*.

Según datos del Informe UNGASS 2008, actualmente en el Ecuador se cubre al 42% del total de personas que requieren de tratamiento antirretroviral. El ahorro generado por la aplicación de las licencias obligatorias podrá facilitar al Ecuador ampliar la inversión en programas de detección y prevención del VIH, así como un abastecimiento nacional cada vez más eficaz y la ampliación de la cobertura del tratamiento de VIH Sida.

Sophie Bloemen de Health Action International (HAI Europe), señaló, *“La aplicación de las flexibilidades del APDIC, como las licencias obligatorias o las importaciones paralelas, son un derecho soberano de los Estados para promover el acceso a los medicamentos. Iniciativas como las licencias obligatorias de Ecuador y el reciente Decreto 1313 que autoriza las importaciones paralelas en Colombia, deben ser un ejemplo a seguir para los países de la región para mejorar el acceso a los medicamentos en concordancia con los Objetivos del Milenio”*.

Alianza LAC UE por el Acceso a medicamentos

ALIANZA LAC-UE POR EL ACCESO A MEDICAMENTOS

1. ¿Qué es la Alianza LAC-UE para el Acceso a Medicamentos?

La Alianza de las organizaciones de la sociedad civil de América Latina, el Caribe y de la Unión Europea, conocida como la Alianza LAC UE para el acceso a medicamentos, que reúne a un importante grupo de expertos y activistas de ambas regiones en la promoción del acceso a los medicamentos frente a los derechos de propiedad intelectual.

La Alianza LAC UE está dedicada a vigilar e incidir para la promoción del acceso a los medicamentos en el marco de la discusión de las reglas de propiedad intelectual, buscando asegurar que no se incorporen medidas que limiten el acceso a medicamentos, y promover mecanismos alternativos para ampliar el acceso a los medicamentos en la promoción de la protección del derecho a la salud.

La Alianza LAC UE se creó en el 2008, y ha jugado un papel fundamental en la defensa del acceso a los medicamentos en el contexto de las negociaciones del TLC entre los países andinos y en particular Perú y Colombia con la Unión Europea. En este proceso, logró que no se acepten las agresivas pretensiones presentadas por la Unión Europea (UE) en el marco de las negociaciones del capítulo de Propiedad Intelectual, que ponían en peligro el acceso a medicamentos esenciales en los países andinos.

2. Organizaciones participantes en el Encuentro de la Alianza LAC-UE para el Acceso a Medicamentos (Quito, Ecuador)

1. Acción Internacional por la Salud – AIS América Latina y el Caribe
2. Acción Internacional por la Salud – AIS Bolivia
3. Acción Internacional por la Salud – AIS Ecuador
4. Acción Internacional por la Salud – AIS Perú
5. Consejo Episcopal Latinoamericano – CELAM
6. Corporación Innovarte – Chile
7. Farma Mundi – España
8. Federación Médica de Colombia - OBSERVAMED
9. Fundación IFARMA Colombia
10. Health Action International Europe – HAI
11. Knowledge Ecology International – KEI
12. Misión Salud- Colombia
13. Public Citizen – EE.UU.
14. Red Brasileira por la Integración de los Pueblos – REBRIP Brasil
15. Red Peruana por una Globalización con Equidad - RedGE

Voceros sobre Propiedad Intelectual y acceso a los medicamentos

ECUADOR

José Terán – AIS Ecuador



- Presidente Acción Internacional para la Salud- Ecuador (AIS- Ecuador)
- Medico pediatra, profesor principal de farmacología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Profesor del Instituto de Post grados de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.
- Consultor de Medicamentos del Consejo Nacional de Salud..
- Autor de varias publicaciones relacionadas a acceso y uso racional de medicamentos.

PERÚ

Roberto López - AISLAC



- Sociólogo, experto en temas de salud pública y acceso a medicamentos.
- Coordinadora para América Latina y el Caribe de Acción Internacional por la Salud.
- Ha realizado diversos estudios sobre el impacto en el acceso a los medicamentos de los capítulos de propiedad intelectual en los TLC y en particular en el impacto en el acceso a los medicamentos en el Perú. Autor de “La salud pública en riesgo. Los medicamentos en el TLC”. Disponible en:

<http://www.consortio.org/CIES/html/pdfs/TLCymedicamentos.pdf>

COLOMBIA

Germán Holquín Zamorano – Misión Salud Colombia



- Abogado Economista, egresado de la Universidad Javeriana
- Director de Misión Salud, una ONG dedicada a la defensa del derecho de acceso a los medicamentos y la salud pública.
- Coordinador de la Alianza CAN UE para el acceso a los medicamentos, creada para hacer frente a las negociaciones del TLC con la UE y que articula organizaciones Andinas y Europeas.
- Experto activista en temas de propiedad intelectual y acceso a los medicamentos. Con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil de Washington, obtuvo que el Partido Demócrata de los EU incluyera en sus exigencias de modificaciones del TLC varias disposiciones dirigidas a reducir el daño del TLC sobre la salud de los colombianos.

Francisco Rossi Buenaventura – IFARMA Colombia



- Médico epidemiólogo egresado de la universidad Javeriana / Universidad de Antioquia
- Ex-funcionario del Ministerio de Protección Social de Colombia (MPS) a cargo de la Política Farmacéutica Nacional.
- Fue asesor del Ministerio de Protección Social de Colombia y de los Ministerios de Salud del Perú y Ecuador, por parte del PNUD, durante el proceso de negociación del TLC, conjuntamente con el Dr. Carlos Correa (PNUD) y el Dr. Germán Velásquez (OMS).
- Coordinador del proyecto internacional "Propiedad Intelectual y Acceso a Medicamentos" del PNUD localizado en el Centro Internacional de Pobreza en Brasilia, Brasil.

Luis Guillermo Restrepo Vélez- ex negociador de la mesa de Propiedad Intelectual de Colombia



- Químico Farmacéutico de la Universidad de Antioquia.
- Director de la Fundación para la Investigación del Medicamento en los Sistemas de Salud, IFARMA y Vicepresidente del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos y Secretario Académico de la Confederación de Profesionales de la Salud.
- Como Asesor de la Dirección del INVIMA participó en las negociaciones del TLC en la mesa de propiedad intelectual. Junto con Gilberto Alvarez, funcionario del Ministerio de Protección Social, renunció a su participación en las negociaciones, renuncia que dio al país un campanazo de alerta sobre lo que sucedía realmente en las negociaciones. En carta abierta ahora explica sus razones. Por ello es nuestro invitado en Salud Colombia.

Unión Europea

Xavier Seuba Hernández .- Experto en derecho de propiedad intelectual y acceso a medicamentos



- Profesor Adjunto de la Universidad Pompeu Fabra en Derecho y Relaciones Internacionales.
- Magíster en Estudios Internacionales de la Universidad Pompeu Fabra. Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra
- Especializado en la regulación internacional de los productos farmacéuticos.
- Ha trabajado para la OMS en cuestiones relacionadas con los medicamentos, y también para la Oficina del Alto Comisionado de

Naciones Unidas de los Derechos Humanos

<http://www.upf.edu/orbis/professorat/seuba.html>

Sophie Bloemen – Representante de Health Action International Europe – HAI



- Policy Advisor de HAI Europe.
- Master en Filosofía y Política y Economía por la Universidad de Amsterdam y London School of Economics.
- Ex funcionaria de la Comisión Europea en Empleo y asuntos sociales.

Judit Rius Sanjuan- Knowledge Ecology Internacional (KEI)



- Abogada de Knowledge Ecology Internacional (KEI) Profesora Adjunta en la facultad de derecho de la universidad de Georgetown
- Licenciada en Derecho en por la Universidad Pompeu Fabra (España) y master en derecho, ciencia y tecnología de la universidad de Stanford (USA)